



FIRMADO POR

JESÚS GIMÉNEZ GALLO
12/12/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'REHABILITACIÓN DEL MOLINO DE PEDRO DE LAS CASICAS EN LA PUEBLA'

Entre los bienes patrimoniales de nuestro municipio se encuentra el Molino de Pedro de las Casicas (o Molino de las Casicas), ubicado en la localidad de La Puebla. Este molino de diez aspas, es un ejemplo destacado de la tipología cartagenera y posee un indudable valor histórico y cultural.

El 23 de marzo de 2023, en un acto público y con gran cobertura mediática, el Gobierno municipal, encabezado por la alcaldesa, junto a la Junta Vecinal y la Asociación de Vecinos, se anunció la firma de un convenio de cesión con los herederos de la propiedad. El objetivo, según se anunció entonces, era rehabilitar el molino y hacerlo visitable, recuperando así un elemento clave del paisaje local. Este anuncio generó una gran expectativa y esperanza entre los vecinos de La Puebla.

Sin embargo, dicho convenio establecía un plazo de veinticuatro meses (dos años) para que el molino fuera rehabilitado y abierto al público. Lamentablemente, el Gobierno municipal ha permitido que este plazo expire sin que se haya realizado actuación alguna de rehabilitación. El convenio caducó el pasado 23 de marzo de 2025, dejando en papel mojado las promesas realizadas.

Esta inacción demuestra una falta de compromiso real con la preservación de nuestro patrimonio y un uso frívolo de los anuncios institucionales. El Gobierno se limitó a 'hacerse la foto' en el momento de la firma, dando lugar a falsas promesas y un engaño manifiesto a los vecinos de La Puebla, que ven cómo un elemento clave de su identidad local sigue abandonado, a pesar de los anuncios grandilocuentes.

El abandono o la falta de intervención efectiva en nuestro patrimonio histórico no solo contraviene los anuncios realizados, sino que también pone en riesgo la conservación de estos bienes. Es responsabilidad de este gobierno velar por la protección y recuperación de nuestro patrimonio, evitando su deterioro por la ineficacia administrativa. Exigimos responsabilidades por la gestión realizada, con el objetivo de garantizar la efectiva recuperación del Molino de Pedro de las Casicas para el disfrute de los vecinos de La Puebla y de todo el municipio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente



SELLO
Registrado el 12/12/2025 a las 12:28
Nº de entrada 162030 / 2025





FIRMADO POR

JESÚS GIMÉNEZ GALLO
12/12/2025 (según el firmante)

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a contactar de nuevo con los herederos y firme un nuevo convenio de cesión o adquiera la propiedad del molino, garantizando su viabilidad jurídica para la rehabilitación.

Además, que se dote al nuevo proyecto de la consignación presupuestaria adecuada y se agilicen los trámites administrativos para garantizar su ejecución en el menor tiempo posible y que no vuelva a pasar lo del anterior convenio, con el objetivo de recuperar este elemento patrimonial y hacerlo visitable.

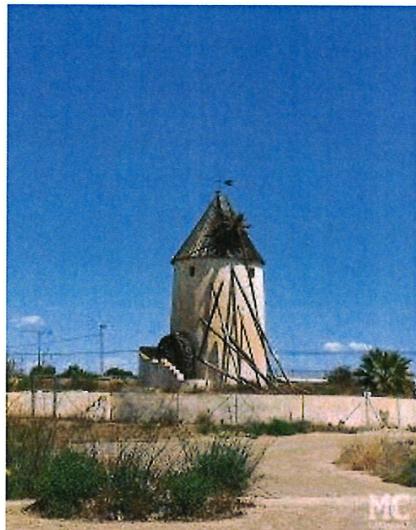
Cartagena, 11 de diciembre de 2025

Firmado por JESÚS
GIMÉNEZ GALLO - DNI
***2149** el día
12/12/2025 con un
certificado emitido
por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Moción rehabilitación Molino Las Casicas de la Puebla

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLUH Y7CT 9RCV PRDM